

**RECURSOS HUMANOS Y COMERCIALIZACIÓN S.A.
REYCOMER S.A.**

**INFORME DEL COMISARIO
AÑO 2003**

Guayaquil,

Señores
Miembros de la Junta General de Accionistas
Recursos Humanos y Comercialización S.A. Reycomer S.A.
Ciudad.



Estimados Señores:

En mi carácter de Comisario de la compañía y en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, he procedido a examinar el Balance General cortado al 31 de diciembre del 2003, así como el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio que terminó en esa fecha.

La revisión se hizo de acuerdo con principios contables de general aceptación y habiendo examinado la contabilidad y demás documentos, y obtenidos todos los informes y explicaciones necesarias, soy de la opinión que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias sometidos a vuestra aprobación son correctos y demuestran el estado de la compañía al 31 de diciembre del año 2003.

En consecuencia, considero que dichos documentos, esto es, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, deben aprobarse en la forma que han sido presentados por la Administración.

Atentamente,

Comisario